



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.129

QUILLÓN, 16 FEB 2024

VISTOS:

- a) Solicitud feriado legal de funcionario (s)
- b) El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- c) El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- d) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- e) D.A. 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- f) D.A. N° 399 de fecha 19-01-2024 que nombra Subrogancia de Secretario Municipal a Don Bernardo Gajardo Salazar
- g) D.A. N° 811 de fecha 05-02-2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indican.
- h) D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2024.
- i) Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- j) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** feriado legal a funcionario (s) DAEM. de la comuna de Quillón. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Christian Hevia Alarcón	Conductor	2024	19-02-2024	23-02-2024	05
Augusto Chacón Pita	Coordinador Educ. Extraescolar	2024	16-02-2024	23-02-2024	06
Sergio Arriagada	Conductor	2023	16-02-2024	23-02-2024	06



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JORGE PAREDES PAREDES
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
por orden del alcalde

OIG/19.-
DISTRIBUCIÓN
-Archivo Municipal -Archivo DAEM.